



Resolución del 26 de junio de 2025, de la Universidade da Coruña, por la que se ordena la corrección de errores en la composición de la comisión que valorará el concurso específico para la provisión de cinco puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios.

De acuerdo con la resolución de 20 de junio de 2025 por la que se nombró y se publicó la composición de la comisión que valorará el concurso específico convocado por Resolución de 4 de abril de 2025 (DOG 11 de abril), para la provisión de cinco puestos de trabajo correspondientes al personal funcionario técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidade da Coruña, esta Gerencia, en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 40 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Decreto 101/2004, de 13 de mayo (DOG de 26 de mayo), modificados por el Decreto 194/2007, de 11 de octubre, y de la delegación de competencias operada por Resolución rectoral de 10 de julio de 2024,

RESUELVE:

Corregir un error en la Resolución de la composición de la comisión:

Donde dice:

COMISIÓN TITULAR DE VALORACIÓN

Vocal:

Roberto Rodríguez Martínez, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretario:

Manuel Calvo Fariña, funcionario de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y voto

COMISIÓN SUPLENTE DE VALORACIÓN

Vocal:

María del Pilar Mahía Porto, funcionaria de la Universidade da Coruña

Secretario:

Lorenzo Pena Blanco, funcionario de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y voto

Debe decir:



COMISIÓN TITULAR DE VALORACIÓN

Vocal:

Manuel Calvo Fariña, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretario:

Roberto Rodríguez Martínez, funcionario de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y voto

COMISIÓN SUPLENTE DE VALORACIÓN

Vocal:

Lorenzo Pena Blanco, funcionario de la Universidade da Coruña

Secretaria:

María del Pilar Mahía Porto, funcionaria de la Universidade da Coruña, que actuará con voz y voto

A Coruña, firmado digitalmente

El rector

P.D. La gerenta (Resolución del 10.07.2024)

M^a Jesús Grela Barreiro

M^a Jesús Grela Barreiro